



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

7600

Ciudad de México, a 7 de octubre de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: **VICTOR HUGO BORJA ABURTO**Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACION DE ATENCION INTEGRAL A LA SALUD EN EL PRIMER NIVEL****ADSCRIPCIÓN: DIVISION DE PREVENCION Y DETECCION DE ENFERMEDADES****LUGAR DE LA COMISIÓN: TIJUANA, B.C.N.****DEL: 01/10/2019****AL: 04/10/2019****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Evaluar el proceso de la detección de Enfermedad hipertensiva y Cáncer de Mama en los módulos de enfermería desde el aplicativo CHKT en línea hasta su confirmación diagnóstica así como Evaluar la productividad y calidad del servicio de mastografía de detección.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Recorrido en la UMF No.33, entrevistas al personal de enfermería, asistentes médicas y médicos familiares sobre el conocimiento, uso y aplicación de la herramienta digital CHKT en línea para la evaluación del riesgo de Enfermedad hipertensiva y Cáncer de Mama. Revisión documental en la jefatura de enfermeras evidencias sobre la capacitación de CHKT en línea al personal de la Unidad, censo de pacientes con sospecha de hipertensión, censo de pacientes con sospecha de cáncer de mama, mastografía, tablero de control de indicadores. Inducción al área y al puesto al personal directivo de enfermería para la evaluar los procesos de hipertensión arterial y cáncer de mama.

3. CONCLUSIONES

Falta de conocimiento de CHKT en línea por el personal operativo
 Falta de evaluación de riesgo individual para hipertensión arterial y cáncer de mama.
 Falta de conocimiento directivo de enfermería en la evaluación de los procesos de hipertensión arterial y cáncer de mama

4. RESULTADOS OBTENIDOS

- Calculadora de riesgo CHKT en línea.
 No se encontró evidencia de capacitación al personal básico de salud en el año 2019 sobre la herramienta digital CHKT en línea para la evaluación de riesgo individual en la detección de enfermedades (hipertensión arterial y cáncer de mama procesos evaluados), por lo anterior tampoco se realiza la evaluación del riesgo por la enfermera del módulo PrevenIMSS o Especialista en Medicina de Familia hasta la confirmación diagnóstica.

- Cáncer de Mama.
 En la Unidad de Medicina Familiar No. 33, al mes de agosto la cobertura de exploración clínica de mama se encontró con un bajo logro de 24.1% (VR 36.6%). De igual forma la Detección de cáncer de mama por mastografía de 50 a 69 años; 8.8% (VR 13.3%), así mismo para el grupo de mujeres de 40 a 49 años no se logra la meta 3.4% (VR 4.6%). Con relación a la calidad de la mastografía la cual se atiende mediante subrogación, se encuentra un índice de anormalidad (BIRADS 3,4 Y 5) de 4.7% en rangos esperados (VR 3-7%), mientras que la oportunidad para la notificación del resultado menor a 21 días acorde a la NORMA Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama (Apéndice Informativo F) es del 100%. Sin embargo la oportunidad de la referencia en mujeres con BIRADS 4 y 5 o sospecha clínica con cita para evaluación diagnóstica (<10 días), es baja del 44% (VR>90%).

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Fortalecimiento del trabajo directivo operativo y del equipo de supervisión en los procesos de hipertensión arterial y cáncer de mama de la Delegación Baja California.
 Fortalecimiento de la implementación de la evaluación de riesgo por CHKT en línea en hipertensión arterial y cáncer de mama en la Delegación Baja California.
 Fortalecimiento de estrategias para mejorar la productividad y calidad de la mastografía en la Delegación Baja California.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ROXANA KATYA AVELINO SOLIS

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

